



Resolución Ministerial N° 0034 -2010-ED

Lima, 16 FEB 2010

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa -OINFE- dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, resulta necesario encargar a la persona que desempeñe las funciones del referido cargo;

Que, el numeral 5) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece entre otras funciones de los Ministros de Estado el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y modificatorias y la Ley N° 29158;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a partir de la fecha de la presente Resolución, a don **Pedro Elmer Morales Gonzales**, las funciones de Jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa -OINFE- dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

